C.DIP 168518 10/11/2021 13:46

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. MARGARITA PROHENS RIGO y D. MIGUEL ÁNGEL JEREZ JUAN, Diputados por ILLES BALEARS, **D. CARLOS ROJAS GARCÍA,** Diputado por GRANADA y **DÑA. ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO,** Diputada por ORENSE, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

- ¿Tiene el Ministerio de Interior algún protocolo específico para casos como el ocurrido el pasado viernes 5 de noviembre en el Aeropuerto de Palma en que se produjo la fuga de 24 pasajeros por las pistas tras el aterrizaje de un avión, despegado desde Marruecos, por motivos sanitarios que resultaron ficticios y paralizaron la operativa aérea?

- ¿Tenía alguna información el Ministerio de Interior de que podía producirse lo ocurrido el pasado viernes 5 de noviembre en el Aeropuerto de Palma en que se activó la fuga de 24 pasajeros como forma de entrada irregular en España, ya que según reciente información podía haberse gestado y concertado todo ello mediante el uso de una conocida red social?

- ¿Qué actuaciones se llevaron a cabo por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado tras producirse lo ocurrido el pasado viernes 5 de noviembre en el Aeropuerto de Palma en que se activó la fuga de 24 pasajeros?

C.DIP 168518 10/11/2021 13:46

- ¿Se ha comunicado por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado destinadas en las Islas Baleares los datos que posean de los pasajeros fugados del avión aterrizado por motivos sanitarios ficticios, procedente de Marruecos, el pasado 5 de noviembre, que aún no han sido detenidos, a las compañías aéreas y marítimas que operan en nuestras islas para evitar su fuga de la isla de Mallorca?

- ¿En qué fecha y horario concreto se ha comunicado, si así se ha hecho, por parte de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado destinadas en las Islas Baleares, los datos que posean de los pasajeros fugados del avión aterrizado por motivos sanitarios ficticios, procedente de Marruecos, el pasado 5 de noviembre, que aún no han sido detenidos, a las compañías aéreas y marítimas que operan en nuestras islas para evitar su fuga de la isla de Mallorca?

- ¿Qué valoración hace el Ministerio de Interior de lo ocurrido el pasado viernes 5 de noviembre en el Aeropuerto de Palma en que se produjo la fuga de 24 pasajeros?

- ¿Cree el Ministerio de Interior que lo ocurrido el pasado viernes 5 de noviembre en el Aeropuerto de Palma en que se produjo la fuga de 24 pasajeros por las pistas tras el aterrizaje de un avión, despegado desde Marruecos, por motivos sanitarios que resultaron ficticios y paralizando la operativa aérea puede extenderse como forma de entrada ilegal de inmigrantes a nuestro país?

- ¿Se ha mantenido algún contacto específico, por parte del Ministerio de Interior, con las autoridades policiales de Marruecos a raíz de lo ocurrido el

C.DIP 168518 10/11/2021 13:46

pasado viernes 5 de noviembre en el Aeropuerto de Palma en que se produjo la fuga de 24 pasajeros por las pistas tras el aterrizaje de un avión, con origen en Marruecos, por motivos sanitarios que resultaron ficticios y paralizando la operativa aérea?

- ¿Qué medidas se van a adoptar por parte del Ministerio del Interior para evitar que vuelva a pasar lo ocurrido el pasado viernes 5 de noviembre en el Aeropuerto de Palma en que se produjo el desvío de un avión y la fuga de 24 pasajeros como forma de entrada irregular en España?

- ¿Qué medidas de actuación se van a adoptar por parte del Ministerio de Interior en el caso de que lamentablemente se volviera a producir algo similar a lo ocurrido en el Aeropuerto de Palma?

- ¿Piensa el Ministerio de Interior revisar o crear un protocolo específico para casos como el ocurrido el pasado viernes 5 de noviembre en el Aeropuerto de Palma en que se produjo el desvío de un avión y la fuga de 24 pasajeros como forma de entrada irregular en España?

- ¿Por parte del Ministerio de Interior se tiene suficiente plantilla cubierta de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares para actuar en casos como el ocurrido el pasado viernes 5 de noviembre en el Aeropuerto de Palma en que se produjo la fuga de 24 pasajeros y no desatender otros servicios como los que afectan a la seguridad ciudadana?

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Grupo Parlamentario Popular

- ¿Por parte del Ministerio del Interior se tiene cubierta la plantilla de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en los tres aeropuertos de las Islas Baleares?

Madrid, 10 de noviembre de 2021

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

C.DIP 168518 10/11/2021 13:46